

Bruselas, 30 de abril de 2021
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2018/0233(COD)**

**8239/21
ADD 1**

**CODEC 613
FISC 68
ECOFIN 394
CADREFIN 210**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establece el programa «Fiscalis» para la cooperación en el ámbito de la fiscalidad (primera lectura) - Adopción del acto legislativo = Declaración

Declaración del Consejo

El Consejo toma nota del interés del Parlamento en una mayor transparencia en relación con la aplicación de la legislación de la UE en materia de lucha contra el fraude, la evasión y la elusión fiscales. En el contexto del marco jurídico de los Tratados por el que se rigen las relaciones interinstitucionales, el Consejo reconoce el valor añadido que aporta mantener cambios de impresiones anuales con el Parlamento Europeo y la Comisión sobre las enseñanzas extraídas del programa Fiscalis a partir de los informes de situación anuales de la Comisión.